



AUTORIZA CONTRATACIÓN DEL GRUPO PARA ANIVERSARIO N°122 DE LA COMUNA DE LA HIGUERA.

LA HIGUERA, 18 DIC 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades de contar con la presentación artística del Grupo Albacora, en el aniversario N° 122 de la Comuna de La Higuera 2013.

DECRETO EXENTO: N° 4758 /

DECRETO

Apruébase el contrato por Prestación de Servicios del grupo, suscrito con el Sr. Wilian Alexis Carrasset Navarrete, R.U.T.: mediante trato directo.

Páguese al Sr. Wilian Carrasset, por la actuación del Grupo Albacora, la suma de \$ 2.500.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
YGO/MAL/pcha.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

